



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0581**
NEUQUEN, 03 SEP 2018

VISTO:

El Expediente OE N° 3331-M/2018 originado por la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro- Subsecretaría de Hacienda, y la Nota S/N° de fecha 29 de Junio de 2018, obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, se solicita el pago de las Facturas Tipo "B" de la firma **CUSTODIA DE ARCHIVOS DEL COMAHUE SA.** según el siguiente detalle:

N° factura	Dependencia	importe
0002-00001658	Dcción Gral de Administ. Financiera	\$ 808.23
0002-00001657	Juzgado de Faltas n° 1	\$ 3272.05
0002-00001656	Dcción Catastro	\$ 1594.31
	TOTAL:	\$ 5674.59

Que las mismas corresponden por la estadía, procesamiento de documentación, adquisición cajas cofre y consultas normales durante el mes de Mayo/2018, en las Áreas detalladas;

Que habiéndose agotado las ordenes de compra correspondientes, se solicito al proveedor continuar con el servicio, dada la gran cantidad de documentación que posee la Empresa en su poder, constatando que los valores facturados son los del mercado

Que las facturas cuentan con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del servicio por parte de los responsables de cada Área;

Que a fs. 16 obra pase N° 838/2018 de la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria, informando que se cuenta con crédito presupuestario suficiente, mediante transacción preventiva N° 3963;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838 y Art. 72º) del Decreto n° 425/2014;

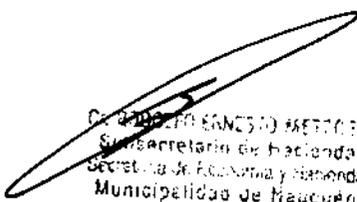
Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

ES COPIA

FDO: ARTAZA


FERNANDO ARTAZA
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Nº 0581 / 18

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

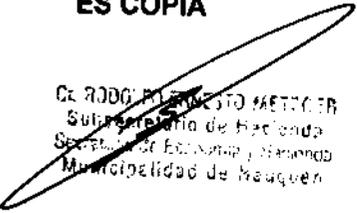
RESUELVE:

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar las Facturas Tipo "B" N° 0002-00001658, N° 0002-00001657 y N° 0002-00001656, por un total de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 5.674,59) a la firma **CUSTODIA DE ARCHIVOS DEL COMAHUE S.A.** por la estadía y consultas normales durante el mes de mayo/2018 en la Dcción Gral de Administración Financiera, Juzgado de Faltas N° 1 y Dirección de Catastro, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

es
ES COPIA

FDO: ARTAZA


Dr. RODRIGO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2200</u>
Fecha <u>14</u> / <u>09</u> / <u>2018</u>